**Acta del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**

**Primera Sesión Extraordinaria**

**24 de abril de 2017**

En la oficina de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 12 doce de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por Miguel Ángel Hernández Velázquez, en su carácter de **Presidente del Comité de Transparencia,** de conformidad con lo previsto en el artículo 28, punto 1, fracción I, así como el punto 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Lista de Asistencia**

El Presidente del Comité solicitó a **Ricardo Alfonso de Alba Moreno**, en su carácter de Secretario, pasara lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia. Habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de la ciudadana **Rocío Hernández Guerrero** en su carácter de Directora Jurídica y Titular del Órgano de Control Interno.

En virtud de lo anterior, con la presencia de los aquí reunidos el presidente del Comité de Transparencia declaró la existencia de *quórum* y abierta la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaratoria de *quórum.*
2. Proyecto de acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se realiza prueba de interés público, derivado de la solicitud de información identificada con el número de expediente ITEI/PNT/EXP/128/2017.
3. Clausura de la sesión.

Sometido que fue el orden del día a la consideración del Comité, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**Asuntos y Acuerdos**

1. Existe el *quórum* legal para el desarrollo de la sesión de Comité de Transparencia en términos del artículo 9º, de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 29, puntos 1, 2 y 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 9 y 10, del Reglamento de la Ley de la materia, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.
2. En el segundo punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, la aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se realiza prueba de interés público, derivado de la solicitud de información identificada con el número de expediente ITEI/PNT/EXP/128/2017, mismo que se pone a su disposición para ser leído y del cual se desprende lo siguiente:

***“PRIMERO****: Que los integrantes del Pleno, así como el Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco debido a su nombramiento como Funcionarios Públicos, se pronuncien categóricamente sobre la presunta existencia de relaciones familiares o de parentesco al interior de la dependencia.*

***SEGUNDO.-*** *Se instruye a la Unidad de Transparencia haga de conocimiento de los empleados públicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, la solicitud de referencia; para que si es su voluntad, respondan al cuestionamiento planteado por el solicitante.*

Por lo que el Presidente del Comité preguntó a los miembros del mismo el sentido de su voto acerca de realizar la modificación planteada, a lo que se manifestaron a favor de forma unánime, por lo que se tiene por aprobado el punto II, del orden del día.

1. Pasando al último asunto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar queda clausurada la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de este órgano garante.

**Miguel Ángel Hernández Velázquez**

**Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**

**Rocío Hernández Guerrero**

**Titular del Órgano de Control Interno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**

**Ricardo Alfonso de Alba Moreno**

**Secretario del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**